24/11/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Los vocales del CGPJ votarán los dos candidatos al TC en el pleno del 22 de diciembre

Los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) han llegado a un acuerdo para **celebrar el 22 de diciembre la primera votación sobre los dos candidatos del Tribunal Constitucional** que tienen que ser elegidos por el órgano de gobierno de los jueces. En cualquier caso, fuentes citadas por agencias señalan que eso no significa que los dos magistrados vayan a ser elegidos.

La elección por parte del CGPJ de los dos magistrados para la Corte de Garantías **se tenía que haber realizado el pasado 13 de septiembre** en virtud del último cambio realizado por el Gobierno en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Estos nombramientos no se han podido llevar a cabo por la falta de acuerdo entre los bloques progresista y conservador del Consejo.

El CGPJ cuenta actualmente con 18 vocales. Para nombrar a los dos candidatos al TC, la Ley Orgánica del Poder Judicial requiere una mayoría de tres quintos, por lo que **cada aspirante necesita un mínimo de 11 votos**, mayoría que no es fácil alcanzar dado que la

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |